



## RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos del Consorcio de Transporte Metropolitano del Área de Granada, supletoriamente la ley 7/85, de 2 de abril LRBR, y demás normativa de aplicación.

Vistas las funciones del CONSORCIO DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA, según sus estatutos modificados publicados en el BOJA nº 193 de 04/10/2006, mediante Resolución de 19/09/2006, de la Dirección General de la Administración Local, entre las que se encuentra llevar a cabo dichas actividades, se hace necesario la contratación de un auxiliar administrativo con reserva de puesto de trabajo por interinidad para sustituir a una trabajadora en situación de I.T..

De conformidad con las funciones y atribuciones del Director Gerente recogidas en sus estatutos, en particular en el art.19.b) "Elaborar las propuestas de Plantilla del Consorcio, las Bases de las pruebas para la selección de personal y concursos de provisión de puestos de trabajo, de oferta de Empleo del Consorcio, de adscripción al mismo de los funcionarios de carrera de las administraciones consorciadas, y la contratación de personal laboral temporal en caso de necesidad."

Vista el Acta del órgano de selección de fecha diecinueve de febrero de dos mil dieciocho, que se adjunta al expediente,

### **HE RESUELTO:**

**Primero.-** Se formule contrato laboral de interinidad en el Consorcio de Transportes Metropolitano Área de Granada, por el tiempo que dure la ausencia del trabajador sustituido, con D<sup>a</sup> ANA BELEN ANGUITA ANGUITA con DNI 74681924-G, con la categoría de auxiliar administrativo, y para el desempeño de las funciones de auxiliar administrativo contempladas en el acuerdo del Comité Ejecutivo de 29 de noviembre de 2007.

**Segundo.-** El trabajador percibirá las retribuciones correspondientes de conformidad con lo estipulado en el vigente presupuesto del Consorcio.

Así lo resuelve y firma el Sr. Gerente Acctal. del Consorcio, D. Christian Muñoz Monge, lo que yo, como Secretario General Acctal. certifico

Granada, a 22 de febrero de 2018

EL DIRECTOR GERENTE ACCTAL. EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.

Fdo.: Christian Muñoz Monge

Fdo.: José Luis Martínez de la Riva y Sánchez